

La Bressola abrirá el segundo colegio en Canet de Rosselló en septiembre

Empezará el curso con una cincuentena de alumnos en una clase de sexto y una de quinto

Sara Brull i Ortega

Foto: Gerard Vilà / ACN

Barcelona. Viernes, 25 de marzo de 2022. 20:03

Actualizado: Viernes, 25 de marzo de 2022. 23:03

Tiempo de lectura: 2 minutos



La **Asociación La Bressola** abrirá su segundo colegio de educación secundaria a **Canet de Rosselló** el próximo mes de septiembre. El nuevo centro, que se suma a lo que abrieron al Soler el año 2008, empezará el curso con una cincuentena de alumnos en una clase de sexto y una de quinto. Paralelamente, desde la entidad siguen trabajando en el proyecto del monasterio de Santa Clara de Perpinyà, que inicialmente se preveía como un colegio-liceo, pero que con la apertura del nuevo centro se quedará como liceo. La Mece abrió la **primera escuela en catalán en la Catalunya Nord el año 1976** inspirada en los modelos de las escuelas SEASKA de Iparralde, en el País Vasco. Este primer centro de infantil y primaria se inauguró con solamente siete alumnos y, a estas alturas, la asociación ya cuenta con **siete escuelas** repartidas por Perpinyà, Nyils, Prada de Conflent, el Soler, Sant Esteve del Monestir y Pesillà de la Ribera. También contaba, hasta ahora, con un colegio de educación secundaria en el Soler, que abrió puertas el año 2008.

Escuela catalana

Ahora, la asociación abrirá el segundo centro de estas características a Canet de Rosselló. Lo hará con una cincuentena de alumnos en un edificio de dos plantas, que estará a punto el mes de septiembre. El equipamiento está situado al Mas Roselló y junto al Arboretum, un espacio con más de 500 especies vegetales y árboles centenarios. En paralelo, la entidad sigue trabajando para hacer realidad el proyecto previsto en el monasterio de Santa Clara, de Perpinyà. El objetivo es abrir un liceo para ofrecer el bachillerato. Aunque inicialmente, la idea era hacer un colegio-liceo, la apertura del centro de Canet ha modificado la intención inicial. A la espera de que se resuelva la cuestión de fondo, el juzgado dio la razón en primera instancia la razón en la Bressola y tumbó los argumentos del ayuntamiento para justificar el derecho de tanteo sobre el edificio.

Bloqueo en el Liceo

El Tribunal Administrativo de Montpellier ha dado la razón a La Bressola en el litigio con el Ayuntamiento de Perpinyà, en la Catalunya del Nord, y suspende al derecho de tanteo que el consistorio ejerció para bloquear el proyecto de liceo, que la escuela tenía para el Monasterio de Santa Clara. El tribunal desestima los argumentos esgrimidos por Perpinyà sobre los riesgos de instalar un centro educativo **en una zona con un elevado riesgo de inundaciones y la presencia de un cementerio**. De hecho, el Ayuntamiento adujo razones vinculadas a la preservación del patrimonio **pero sin concretar ningún proyecto**. A la resolución, el tribunal cree que no se ha demostrado que el proyecto no se pueda hacer por estos motivos y le recuerda al consistorio que su planeamiento lo permite.